DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1025
Número de Repertorio: 2920

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1025 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305921304	VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA	COMPRADOR
1200388807	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
	2173948000	72200	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 24 abril 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 4 4 0 5 1 F 8 U X 2 M 2

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA SECTOR DOS-A, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, REPRESENTADO POR SU MANDATARIA SEÑORA WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA. A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY.

N°20241308002P00597

PRECIO DE VENTA ES USD$30.000,00

AUTORIZADA

EL 11 DE ABRIL DEL 2024

PRIMERA COPIA EL 11 DE ABRIL DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000075323

20241308002P00597

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00597

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2024, (10:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1200388807	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305921304	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P00597
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2024, (10:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Uem5QqauWlRvm6y2FM5bgNMat142326RiU3rJyXw1tO288uJETaqDPsn https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastrotoken=eyJpdiI6IkxIUWY2eUpuQitvckVCbVRJOUZ5VXc9PSIsInZhbHVlIjoiTUJtNkw1OERmYXpCck1NNlNMRDh6UT09IiwibWFjIjoiMjFiYTRmYjI4ZWY2NjBmZTRmMGM5NTg1YTZmODA1ZjkyYmUyMGFiZmI1YzJkZjM4M2U0ZjM1ODVkYjY0MmM3MCIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-108737 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/kF9uzpFCbp3qLaP2lgzoVghUK116072yfAoTtFdJPkF5fRh719m3V4zx
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA: 001-002-000075323

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00597

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA SECTOR DOS - A DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, REPRESENTADO POR SU MANDATARIA SEÑORA WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA. A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY.

USD$30.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de abril del año dos mil veinticuatro ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda Del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor **SABINO MARCELO ROMAN VILLENA** con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres ocho ocho ocho cero siete, ecuatoriano mayor de edad, divorciado, domiciliado en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América, debidamente representado por su mandataria señora **WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro nueve seis dos cero guion ocho, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

jubilada, domiciliada en la calle Miguel de Santiago N928 y calle cuatro, sector de Santo Domingo de Conocoto del cantón Quito, teléfono 2835902 y correo electrónico [redacted], para justificar su comparecencia adjunta copia certificada del poder especial número 20231705001P00963 de fecha veintinueve de marzo del años dos mil veintitrés, celebrado, en el Notaria Primera del cantón Rumiñahui que se adjunta para que forme parte de este acto, además declara que su mandatario ésta vivo y que el poder no le ha siso revocado, a quien en adelante se le podrá llamar LA MANDATARIA DEL VENDEDOR, y por otra parte la señora MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve dos uno tres cero cuatro de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante de varios productos de belleza, domiciliado en el programa de vivienda La Pradera manzana I, villa 3 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0991028479 correo electrónico mercedesm-vera@hotmail.com, a quien en adelante se le podrá llamar también como LA COMPRADORA. Los comparecientes a mi juicio se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
. DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

York Estados Unidos de América, debidamente representado por su mandataria señora **WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro nueve seis dos cero guion ocho, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación jubilada, domiciliada en la calle Miguel de Santiago N928 y calle cuatro, sector de Santo Domingo de Conocoto del cantón Quito, teléfono 2835902 y correo electrónico wilmaaraujoc@gmail.com, para justificar su comparecencia adjunta copia certificada del poder especial número 20231705001P00963 de fecha veintinueve de marzo del años dos mil veintitrés, celebrado, en el Notaria Primera del cantón Rumiñahui que se adjunta para que forme parte de este acto, además declara que su mandatario ésta vivo y que el poder no le ha siso revocado, a quien en adelante se le podrá llamar LA MANDATARIA DEL VENDEDOR, y por otra parte la señora MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve dos uno tres cero cuatro de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante de varios productos de belleza, domiciliada en el programa

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

presentando sus cédulas de ciudadanía y su certificado de votación cuya numeración se encuentra registrado en los datos de la firmas, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que deberá contener las siguientes clausulas y se la realizara en la modalidad presencial: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen y suscriben por una parte el señor **SABINO MARCELO ROMAN VILLENA** con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres ocho ocho ocho cero siete, ecuatoriano mayor de edad, divorciado, domiciliado en la ciudad de Nueva

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRÍONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

de vivienda La Pradera manzana I, villa 3 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0991028479 correo electrónico mercedesm-vera@hotmail.com, a quien en adelante se le podrá llamar también como LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha ocho de enero del año mil novecientos noventa y seis se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa con mutuo hipotecario y patrimonio familiar, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día veintinueve de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, en la que consta que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, da en venta a favor del señor Sabino Marcelo Román Villena, de estado civil casado, quien comparece solo a la suscripción de la escritura de compraventa con mutuo hipotecario, adjuntando copia certificada de la sentencia de disolución de la sociedad conyugal que mantenía con la señora Luz Mary García Córdoba, emitida por el Juez Décimo Primero de la Civil de Pichincha, un inmueble signado con el número ONCE villa de dos planta de la manzana "L" del programa de vivienda denominado PRADERA SECTOR DOS -A de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el norte con doce metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

y lindera con el lote número doce de la manzana "L", por el sur con doce metros y lindera con pasaje dieciocho, por el este con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número diez de la manzana "L" y por el Oeste con siete metros cincuenta centímetros y lindera con estacionamiento número cuatro, con una superficie total de noventa metros cuadrados. Con fecha catorce de octubre del año dos mil cuatro se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura de cancelación de hipoteca celebrada en la Notaría Pública Trigésima Quinta del cantón Quito. Posteriormente también se encuentra inscrita con fecha veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro el acta de extinción de patrimonio familiar celebrada en la Notaria Primera del cantón Rumiñahui el día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés. A la presente fecha el bien inmueble descrito se encuentra libre de todo gravamen y limitación de dominio, tal como se desprende del certificado emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que de adjunta como habilitante. La mandataria del vendedor declara que su mandante viene poseyendo el bien inmueble objeto de este contrato en forma pacífica e interrumpidamente hasta la presente fecha como amo, señor y dueño. **TERCERA:**

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

COMPRAVENTA. Con los antecedentes anteriormente anotados la señora **WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA**, por los derechos que representa de su mandante señor **SABINO MARCELO ROMAN VILLENA** manifiesta que es voluntad de su mandante dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, señora **MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY, el** bien inmueble descrito en la cláusula **segunda** de este contrato que se encuentra que consiste en un inmueble signado con el número ONCE villa de dos planta de la manzana "L" del programa de vivienda denominado PRADERA SECTOR DOS -A de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el norte con doce metros y lindera con el lote número doce de la manzana "L", por el sur con doce metros y lindera con pasaje dieciocho, por el este con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número diez de la manzana "L" y por el Oeste con siete metros cincuenta centímetros y lindera con estacionamiento número cuatro, con una superficie total de noventa metros cuadrados. Por lo tanto, la parte vendedora, transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda;

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas; por lo tanto, a la compradora a partir de la suscripción de esta escritura será la única propietaria del mencionado bien inmueble objeto de este contrato. **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($30.000,oo)**, valor que la compradora, entrega a la parte vendedora a la suscripción de esta escritura mediante transferencia bancaria a la cuenta personal del vendedor señor SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, cuenta bancaria que mantiene en la Mutualista Pichincha, y que a su vez la mandataria del vendedor declara tenerlo recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme por la diferencia entre el precio de venta y el avaluó municipal. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se lo realiza como cuerpo cierto, con todos sus derechos de dominio, usos, goce, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, y que la parte compradora declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.** La parte compradora declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble que adquiere por este instrumento, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declara además la compradora que los valores que por concepto de tarifas Notariales y Registrales que cancelen en la Notaría y en el Registro de la Propiedad, provienen también de fondos lícitos. **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de este contrato como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

se remiten a ella, para que formen parte de un todo con el presente contrato de compraventa. **OCTAVA: CONTROVERSIAS.** Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión relativa a este instrumento se resolverá en medicación ante el Centro de Mediación de la Función Judicial u otro Centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, desde la suscripción del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación la controversia será resulta en derecho por un árbitro único o tribunal de los Centros Arbitraje y Mediación debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura. La reconvención, de haberla, se sustanciará en arbitraje. Tanto la Mediación como el arbitraje se realizarán en el idioma español; la sede será en el cantón donde se celebró el acto, contrato o diligencia notarial. **NOVENA: ACEPTACION Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a parte compradora a que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

LA DE ESTILO. Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por el abogado Walter Garcia Gómez con registro número trece guion dos mil tres guion noventa y siete del Foro de Abogados del Ecuador.(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial,

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe

Elaborado por: J.P.V.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA

Cédula No.1701496208

MANDATARIA DEL SEÑOR SABINO MARCELO ROMAN VILLENA

1305921304

MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY

Cédula No.1305921304

C.V.No. 28023240

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

COPIA _____

ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO #555 Y MERCADO
notariaprimeraruminahui@gmail.com
chiribogaconsultores@gmail.com
TELÉFONOS: 2333644 / 0997 638 877
SANGOLQUÍ - ECUADOR

PÁGINA EN BLANCO

Factura: 001-003-000093463

20231705001P00963

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20231705001P00963

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2023, (12:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200388807	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ	SANGOLQUI

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DE WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

PÁGINA EN BLANCO

ESCRITURA No.	2023	17	05	001	P	00963

1. ESCRITURA DE:

PODER ESPECIAL

2. OTORGANTE

SABINO MARCELO ROMAN VILLENA

A FAVOR DE:

WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA

3. CUANTIA:

INDETERMINADA

4. DI: 2 COPIAS

VMC

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y TRES, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero Cantón Rumiñahui, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, y por sus propios y personales derechos el señor SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, con número de cédula de ciudadanía uno dos cero cero tres ocho ocho ocho cero siete (1200388807), quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de

Sangolqui, número de teléfono: mas uno siete uno ocho seis cinco uno dos nueve cero cinco, correo electrónico: marceloromanv@hotmail.com. El compareciente es hábil y capaz cual en derecho se requiere para comparecer a la celebración del presente instrumento; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y me ha autorizado para compararlos con su información personal a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y además a agregar un testimonio fotográfico de su comparecencia. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene a la celebración de este instrumento el señor SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, con número de cédula de ciudadanía uno dos cero cero tres ocho ocho ocho cero siete (1200388807), quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Sangolqui, número de teléfono: mas uno siete uno ocho seis cinco uno dos nueve cero cinco, correo electrónico: marceloromanv@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se los llamará simplemente "Mandante" o "Poderdante", el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El señor SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, confiere

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA con cedula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro nueve seis dos cero ocho (170149620-8), la misma que actuará al tenor del siguiente mandato: A) Para que pueda dar venta real y perpetua enajenación el inmueble signado con el número ONCE Villa de Dos Plantas de la manzana "L", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta Provincia de Manabi, para lo cual queda autorizada a pactar el precio, recibir el dinero de la venta y a suscribir la respectiva escritura de compraventa en cualquier Notaria del Ecuador; B) Para que pueda suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados, o escrituras de promesa de compraventa, declaraciones juramentadas para extinción de patrimonio familiar, aclaratorias, rectificatorias, modificatorias o de cualquier tipo en referencia exclusiva al inmueble mencionado; C) Para que acuda ante el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA y pueda solicitar y gestionar el levantamiento de Patrimonio Familiar que actualmente pesa sobre el inmueble signado con el número ONCE Villa de Dos Plantas de la manzana "L", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta Provincia de Manabi, quedando facultada a firmar todos los documentos necesarios como la declaración juramentada para la extinción y levantamiento de patrimonio familiar, firmar solicitudes, oficios y peticiones.- El presente mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al mismo, pudiendo delegar total o parcialmente el presente poder en persona de su confianza, confiriéndoles todas y cada una de las facultades consignadas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, en fin realizar todas las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

mandato que se instituye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documentos ni de cumplir con ningún otro requisito. La cuantía es indeterminada.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Gabriel Morales Gallegos, con matricula profesional número uno siete – dos mil – noventa del Foro de Abogados de Pichincha.- El compareciente me presenta su respectivo documento de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a la presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que fue por el compareciente se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

SR. SABINO MARCELO ROMAN VILLENA

C.C. 120038808017

DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

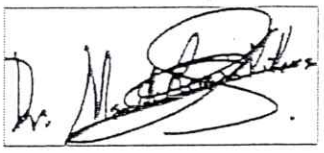

Número único de identificación: 1200388807

Nombres del ciudadano: ROMAN VILLENA SABINO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: VILLENA ZURITA MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2023

Emisor: MORALES CESPEDES EDGAR VINICIO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 233-850-02649

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ROMAN
VILLENA

NOMBRES
SABINO MARCELO

CONDICIÓN CIUDADANA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
10 FEB 1961

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS-MONTALVO
MONTALVO

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
052322061

FECHA DE VENCIMIENTO
22 MAR 2033

NATICAN
053660

FIRMA DEL TITULAR

NUI:1200388807

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLENA ZURITA MARIA MERCEDES

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V1231V1222

TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIÑAHUI 22 MAR 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU052322081I<<<<<1200388807
5102105M3303229ECU<NO<DONANTE6
ROMAN<VILLENA<<SABINO<MARCELO<

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. fojas útiles.

En Sangolquí, 29 MAR 2023

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui CERTIFICO que el documento que antecede es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En [illegible] hojas útiles.

Sangolquí, [illegible] 2023

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista En [illegible] fojas útiles.
Sangolquí, [illegible] 2023

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

20231705001P 963

DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Factura: 001-003-000106032

20241705001O00511

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20241705001O00511

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ABRIL DEL 2024, (10:40)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO REVOCATORIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20231705001P00963

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARAUJO CADENA WILMA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701496208
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA DE PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2024
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20241705001O00511

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI
DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

2024	17	05	001	000511

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

DOCTOR DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, CERTIFICO QUE: a petición de la señora **ARAUJO CADENA WILMA DEL ROSARIO**, con cédula número 1701496208, una vez revisados los protocolos actualmente a mi cargo certifico que hasta la presente fecha la escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por SABINO MARCELO ROMAN VILLENA, a favor de WILMA DEL ROSARIO ARAUJO CADENA, celebrada el veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, en la Notaria Primera del Cantón Rumiñahui, a mi cargo. NO HA SIDO REVOCADO el presente PODER ESPECIAL.

De todo lo cual doy fe, una vez verificado en el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo.

Sangolquí, 09 de abril del 2024

DOCTOR DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta 11 IX 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO ECUATORIANO VIVIENDA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 diciembre 2002
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
EMBARGO
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 739 **Folio Final :** 165

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[3 / 4] CANCELACIÓN DE EMBARGO
Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 agosto 2023
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 105 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5549 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE EMBARGO Oficio BEVLIQ-UIO-C-2023-O-100 Quito D.M., jueves 17 de agosto de 2023 Mediante providencia de fecha 15 de agosto de 2023, se ordena dejar sin efecto el embargo del bien consistente en inmueble signado con el Nro. 11 Villa de dos plantas de la manzana "L" del Programa de vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS A"
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO		MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: jueves, 21 marzo 2024
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: RUMIÑAHUI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 noviembre 2023
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 19 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1999 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
EXTINCIÒN DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se extingue el patrimonio familiar que pesaba sobre el inmueble signado con el No.11 de la Manzana "L" del Programa de Vivienda denominada Pradera Sector DOS-A, el mismo que se estableció mediante Mutuo Hipotecario con Patrimonio Familiar inscrito el 08 de Enero de 1996.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
PROPIETARIO	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Ficha Registral-Bien Inmueble

72200

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010149
Certifico hasta el día 2024-03-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 12 septiembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: PRADERA II A

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el número ONCE Villa de Dos Plantas de la manzana "L", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta Provincia de Manabi, inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma:Por el Norte con doce metros y lindera con el lote Número doce de la Manzana L;Por el Sur con doce metros y lindera con Pasaje dieciocho; Por el Este, con siete metros cincuenta centimetros y lindera con lote Número diez de la Manzana L; y. Por el Oeste con siete metros cincuenta centimetros y lindera con Estacionamiento Número cuatro.Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUIENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19 lunes, 08 enero 1996	12	13
EMBARGOS	EMBARGO	101 lunes, 17 febrero 2003	164	165
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	105 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	19 jueves, 21 marzo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 08 enero 1996
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 1995
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 19 **Folio Inicial:** 12
Número de Repertorio: 47 **Folio Final :** 13

a.-Observaciones:
Inmueble signado con el No. Once, Villa de dos Plantas, de la Manzana L del Programa Pradera Sector Dos- A, de la Paroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.El predio descrito tiene inscrita con fecha 8 de Enero de 1996 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 14 de Octubre del 2004 bajo el Numero 1074 mediante escritura celebrada el 6 de Febrero del 2004 ante el Notario TRigesimo Quinto del canton Quito. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[2 / 4] EMBARGO
Inscrito el: lunes, 17 febrero 2003

Número de Inscripción : 101 **Folio Inicial:** 164

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-03-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010149 certifico hasta el día 2024-03-21, la Ficha Registral Número: 72200.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 2 3 2 6 O Q D Y O B D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

2142326OQDYOBD

CERTIFICADO VÁLIDO

[illegible]

SOLICITANTE: **ROMAN VILLENA SABINO MARCELO - 1300368607**

BENEFICIARIO: **VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA - 1305921304**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-03-21 13:27:26**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-04-20 14:03:30**

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-114873
N° ELECTRÓNICO : 233324

Fecha: 2024-04-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-39-48-000
Ubicado en: PRADERA II ETAPA MZ-L L#11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 90 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1200388807	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6,750.00
CONSTRUCCIÓN:	14,622.60
AVALÚO TOTAL:	21,372.60

SON: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fojas(s) útil(es) fue materializado a petición del señor ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones ... Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1115884EROL1YG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-04 09:00:05

1115884EROLIYG

DOCUMENTO VÁLIDO

[illegible]

BENEFICIARIO: ROMAN VILLENA SABINO MARCELO

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1200388807

CLAVE CATASTRAL: 2173948009

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-05 11:48:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 042024-115152
Manta, lunes 08 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-39-48-000 perteneciente a ROMAN VILLENA SABINO MARCELO . con C.C. 1200388807 ubicada en PRADERA II ETAPA MZ-L L#11 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,372.60 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $30,000.00 TREINTA MIL DÓLARES 00/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11161646X9A4SB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

11161646X9A4SB

CERTIFICADO VÁLIDO

[illegible]

[illegible]

TIPO DE DOCUMENTO: [illegible]

SOLICITANTE: ROMAN VILLENA SABINO MARCELO

CLAVE CATASTRAL: 2-17-39-46-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-06 11:39:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/229927
DE ALCABALAS

Fecha: 05/04/2024 **Por:** 240.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 05/04/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-108737

Tradente-Vendedor: ROMAN VILLENA SABINO MARCELO .

Identificación: 1200388807 **Teléfono:** . **Correo:**

Adquiriente-Comprador: VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA

Identificación: 1305921304 **Teléfono:** 0991028479 **Correo:** mercedesm-vera@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/01/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-39-48-000	21,372.60	90.00	PRADERAIIETAPAMZLL11	30,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	300.00	150.00	0.00	150.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.00	0.00	0.00	90.00
	Total=>	390.00	150.00	0.00	240.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			150.00
			Total=>	150.00

De conformidad al [illegible] numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición de [illegible] de la página [illegible] el día de hoy [illegible] 2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-108737

DOCUMENTO VÁLIDO

FECHA: 2024-04-08

VALOR PAGADO: $ 240.00

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2024/229927	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 90.00
T/2024/229927	DE ALCABALAS	$ 150.00

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

N° 042024-115060
Manta, viernes 05 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROMAN VILLENA SABINO MARCELO** con cédula de ciudadanía No. **1200388807.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... fojas útiles, fue materializado a petición del señor ... de la pagina web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1116072EJN1S0M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1116372EJN1S0M

CERTIFICADO VÁLIDO

SOLICITANTE: ROMAN VILLENA SABINO MARCELO

BENEFICIARIO(A): ROMAN VILLENA SABINO MARCELO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1203356807

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-05 13:24:21

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-05-05

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000189511

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ROMAN VILLENA SABINO MARCELO	12xxxxxxx7	000001819	565307

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-04-09 **Expiración** 2024-05-09

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-09 11:15:53 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar $3.00

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] fojas, útiles) fue materializado a peticion del señor (a) [illegible] de la pagina web y/o soporte electronico [illegible] el dia de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

PÁGINA EN BLANCO

Mutualista Pichincha
¿Tienes un sueño? Construyámoslo.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

N°: 25-4514-20240411093618
Lugar: MANTA, Fecha: 2024-04-11

SEÑORES MUTUALISTA PICHINCHA:
Autorizo a ustedes se sirvan transferir dinero con los siguientes datos:

DATOS DEL ORDENANTE	
Nombres	MERCEDES MARGARITA VERA PINCAY
Identificación	1305921304
Número de cuenta	260154878
Dirección	CDLA LA PRADERA SEGUNDA ETAPA MZ I VILLA 3
Correo	mercedesm-vera@hotmail.com
DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombres	ROMAN VILLENA SABINO MARCELO
Identificación	1200388807
Número de cuenta destino	390021091
Correo beneficiario	romanmarcelo@hotmail.com
DATOS GENERALES	
Moneda	DOLAR
Valor	29500.00
Valor a transferir en letras	VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS 00/100**
Descripción	COMPRA DE VIVIENDA

FIRMA DEL CLIENTE:
VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA

Mutualista Pichincha
Vicky Arteaga
ASISTENTE DE SERVICIOS
FIRMA Y SELLO DE ELABORACIÓN

FIRMA DE Y SELLO DE APROBACIÓN

Declaro expresamente que es mi voluntad que se realice la transferencia que solicito, que la información que consta en la tabla adjunta es correcta y que acepto los costos inherentes a esta transacción.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricio Mendoza Briones

BanEcuador B.P.
16/04/2024 10:59:13 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1563319861
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nintriag
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	
Comision Efectivo:	1.00
IVA %:	0.51
TOTAL:	0.08
SUJETO A VERIFICACION	1.59

BanEcuador

16 ABR 2024

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 191-523-000007621
Fecha: 16/04/2024 10:59:29 a.m.

No. Autorización:
1604202401176818352000121315230000076212024105917

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701496208

Nombres del ciudadano: ARAUJO CADENA WILMA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARAUJO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CADENA ELEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2024
Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 248-007-03162

248-007-03162

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 2 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701496208

Nombre: ARAUJO CADENA WILMA DEL ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-007-03197

244-007-03197

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170149620-8

APELLIDOS Y NOMBRES: ARAUJO CADENA WILMA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1943-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARAUJO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CADENA ELEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-12

00124328

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en …… fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta ……

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Ci
Identificación y Cedulació

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

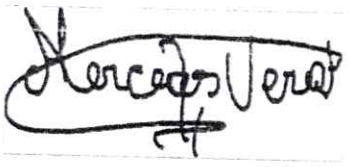

Número único de identificación: 1305921304

Nombres del ciudadano: VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PABLO DOMINGO VERA BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CAMILA MARGARITA PINCAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2024
Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-007-02930

249-007-02930

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305921304

Nombre: VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-007-03019

240-007-03019

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
VERA
PINCAY

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
MERCEDES MARGARITA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
26 OCT 1967

SEXO
MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CANUTO

No. DOCUMENTO
019528056

FECHA DE VENCIMIENTO
13 ENE 2032

FIRMA DEL TITULAR

NATICAN
023783

NUI.1305921304

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA BRAVO PABLO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY CAMILA MARGARITA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E334312244

TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 ENE 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0195280562<<<<<1305921304
6710266F3201130ECU<SI<<<<<<<<0
VERA<PINCAY<<MERCEDES<MARGARIT

CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

VERA PINCAY MERCEDES MARGARITA

N. 28023240

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 4

JUNTA No. 0007 FEMENINO

CC N: 1305921304

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Olga Zambrano H.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00597. LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

0453988